



ITE Inspección Técnica de Edificios

Somos un Estudio de Arquitectura especialista en **ITEs**.
Contamos con un equipo de técnicos cualificados para llevar a cabo la **ITE** de su edificio con total eficacia y rapidez.

Nos esforzamos por ofrecer un servicio de ITE de máxima calidad, agilizando los plazos y evitando desplazamientos innecesarios a nuestros clientes. Nuestras tarifas competitivas, hace que muchas comunidades nos hayan elegido en los últimos años para llevar a cabo las Inspecciones Técnicas de sus Edificios.

TARIFAS ITE 2010

TIPO DE INMUEBLE	PRECIO
Vivienda Unifamiliar	195 €
Edificio hasta 5 plantas	295 €
Edificio de 6 a 10 plantas	350 €
Edificio más de 10 plantas	380 €

El presupuesto incluye todos los gastos y trámites, desplazamientos, gestiones en el Ayuntamiento y visado por el Colegio de Arquitectos, sin que sea necesario su traslado.

Estas tarifas únicamente son de aplicación para edificios de uso residencial. Para bloques con más de un portal, cada portal se considerará un edificio, aplicándose un descuento por simultaneidad.

El certificado de idoneidad, en el caso de ITE desfavorable, supone una inspección adicional. Este tipo de inspección tiene las mismas tarifas.

Impuestos no incluidos (IVA 18%).

¿Qué es la ITE?

La **ITE** es la **Inspección Técnica del Edificio**. En Madrid es **OBLIGATORIA** pasarla para todos los edificios de más de **30 AÑOS de antigüedad** y se pasa cada 10 años.

¿Cómo se realiza?

Inspeccionamos su edificio en aproximadamente **60 minutos**. Redactamos el Acta de Inspección. Ustedes la firman, nosotros la presentamos en el Ayuntamiento. Si es **FAVORABLE**, el proceso se acaba y ¡Hasta dentro de **10 AÑOS!**

Si es **DESFAVORABLE**, hay que hacer las obras de reparación necesarias. Ustedes deciden con quién las hacen, pues somos **INDEPENDIENTES** de cualquier empresa constructora. Después de terminar las obras, nos llaman para realizar la Segunda Inspección aquí se acaba el proceso ¡Hasta dentro de **10 AÑOS!**

¿Por qué con Nosotros?

- 1) Porque somos Arquitectos Superiores **EXPERTOS** en patología edificatoria no corra riesgos.
- 2) Porque somos **INDEPENDIENTES** de cualquier empresa constructora, lo que garantiza un trabajo imparcial.
- 3) Rapidez en el plazo de entrega, menor a 10 días.
- 4) Tarifas MUY ajustadas a cada edificio.
- 5) Tenemos un **SEGURO** de RESPONSABILIDAD CIVIL Profesional,



PROCEDIMIENTO

Los pasos a seguir para las inspecciones es el siguiente:

- 1) Elaboración y aprobación del **presupuesto** de inspección.
- 2) Establecimiento de una fecha y hora en el edificio para la misma.
- 3) Realización de la **inspección** en el edificio.
- 4) Redacción de un **informe**, firma del informe por parte del cliente y pago de los honorarios.
- 5) **Visado** por el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid
- 6) **Presentación** del expediente en la Gerencia Municipal de Urbanismo por parte del arquitecto y envío de una copia sellada al cliente por correo.
- 7) **Seguimiento** del expediente por parte del arquitecto y gestión de cualquier requerimiento del Ayuntamiento.

SI LA ITE ES FAVORABLE:

- 8) **Gestión finalizada**, archivo del expediente hasta dentro de 10 años.

SI LA ITE ES DESFAVORABLE:

- 8) **Realización de las obras** indicadas en la inspección por cuenta del cliente.
- 9) **Nueva inspección** para comprobar la correcta ejecución de las obras. Presupuesto aparte, con las mismas tarifas que para la ITE original.
- 10) Redacción del **Certificado de Idoneidad** y pago de los honorarios.
- 11) **Visado** por el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid.
- 12) **Presentación** del expediente en la Gerencia Municipal de Urbanismo por parte del arquitecto y envío de una copia sellada al cliente por correo.

Nota: Somos **completamente independientes** de cualquier empresa constructora, lo que garantiza la imparcialidad de nuestras inspecciones. No hacemos obras, sólo inspecciones.